
	<b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-009</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>06</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-03-2026</b>

<b>ACTA DE INICIO PARA BIENES</b>				
<b>FECHA:</b> 25-MAYO-2026		<b>HORA:</b> 10:00		
<b>ORDEN DE COMPRA No.</b>	164104			
<b>CONTRATISTA</b>	CELMY LIMITADA NIT. 830043996-6			
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	30-ABRIL-2026			
<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES, DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL ORGÁNICO DEL CACOM-1. SEGM 2-REG 9 - Evento 211318.			
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Kilómetro 1 Autopista Bogotá – Medellín – Base Aérea CT. GERMAN OLANO - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, Almacén de Misceláneos.			
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	30-OCTUBRE-2026			
<b>VALOR ORDEN DE COMPRA</b>	\$77.012.829,11			
<b>FORMA DE PAGO</b>	PAC NOVIEMBRE 2026			
<b>SUPERVISOR PRINCIPAL</b>	CT. CACERES LEAL JUAN CAMILO			
<b>INTERVENTOR</b>	NO APLICA			
<b>GARANTÍA CONTRACTUAL</b>	<b>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:</b>	37-46-101008944		
	<b>FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA</b>	04/05/2026		
	<b>FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)</b>	<b>DESDE:</b> 30/04/2026	<b>HASTA:</b> 30/04/2027	
	<b>ASEGURADORA:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6		
	<b>TOMADOR/GARANTIZADO:</b>	CELMY LIMITADA NIT. 830.043.996-6		
	<b>No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.</b>	Anexo 0 de fecha 04/05/2026		
	<b>ASEGURADO/BENEFICIARIO:</b>	FAC COMANDO AÉREO DE COMBATE No 01 NIT. 800.141.624-2		
	<b>1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b>	<b>VALOR ASEGURADO:</b> \$ 7.701.282,91	<b>VIGENCIA:</b>	Desde 30/04/2026 Hasta 30/04/2027
	<b>2. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS</b>	<b>VALOR ASEGURADO:</b> \$ 15.402.565,82	<b>VIGENCIA:</b>	Desde 30/04/2026 Hasta 30/04/2027
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 17.2 de la MINUTA ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO - Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.				
<b>PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>	NO APLICA			

En Puerto Salgar, Cundinamarca, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2026, se reunieron el señor Miguel Humberto García Lozano, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CELMY LTDA - CONTRATISTA**, y el señor Capitán Caceres Leal Juan Camilo, en su calidad de **SUPERVISOR PRINCIPAL**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-009</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>06</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-03-2026</b>

<b>Ítem</b>	<b>Si</b>	<b>No aplica</b>
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	

<b>PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)</b>
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

#### **OBSERVACIONES**


#### **CONDICIONES GENERALES**

El contratista se compromete a efectuar la entrega física de los bienes objeto de la presente orden de compra, a más tardar en la fecha establecida y en estricto cumplimiento de las condiciones estipuladas en este documento. Asimismo, a continuación, se relacionan los ítems y cantidades correspondientes a la orden de compra de referencia.

<b>Descripción</b>	<b>Cant. Unidad</b>
cyc01---1-S2-004-9.Cundinamarca-Sin ley-Características Técnicas Uniformes-Camisa formal manga corta (Tipo uno, recomendable clima cálido)	198.0 Unidad
cyc01---2-S2-018-9.Cundinamarca-Sin ley-Características Técnicas Uniformes-Pantalón de dril formal para caballero	198.0 Unidad
cyc01---3-S2-032-9.Cundinamarca-Sin ley-Características Técnicas Uniformes-Blusa formal manga corta para dama	168.0 Unidad
cyc01---4-S2-039-9.Cundinamarca-Sin ley-Características Técnicas Uniformes-Pantalón formal para dama	168.0 Unidad

Teniendo en cuenta la minuta del ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO CCENEG-076-01-2024, en la presente reunión se establecen los siguientes parámetros para la Orden de Compra, conforme a las condiciones y a la necesidad definida en los Estudios y Documentos Previos:

1. Cantidad de Camisa formal manga corta (Tipo uno, recomendable clima cálido): 198
2. Cantidad de Pantalón Dril formal para caballero: 198
3. Cantidad de Blusa formal manga corta para dama: 168
4. Cantidad de Pantalón formal para dama: 168
5. Modalidad de Adquisición: Set de Tallas
6. Laboratorio acreditado por la ONAC: BLANCEC

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-009</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>06</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-03-2026</b>

7. Fecha de entrega de la muestra: A más tardar 09 Junio de 2026, la aprobación del de muestra será informada el 11 Junio 2026
8. Fecha entrega Set de Tallas: A más tardar el 20 de Junio 2026
9. Fecha entrega consolidado por parte de la Entidad: A más tardar el 05 Julio 2026 (Listado de funcionarios y tallas)
10. Fecha de entrega total Orden de Compra: 05 de Octubre de 2026
11. Fecha de entrega de los resultados de los laboratorios: 20 de Octubre de 2026
12. Empresa de transporte que llevará la muestra al laboratorio: SERVIENTREGA

El proveedor se compromete de manera expresa e irrevocable a entregar los ítems objeto del presente proceso, en estricto cumplimiento de lo establecido en el **ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Proceso CCENEG-076-01-2024. Dichas entregas deberán realizarse observando las condiciones de calidad, diseño, materiales y demás características técnicas definidas en el citado anexo, garantizando que los productos suministrados respondan plenamente a las necesidades y requerimientos de la entidad contratante.

De igual forma, el proveedor deberá dar cumplimiento a los requisitos obligatorios previstos en el **ANEXO 4 – PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS TÉCNICAS**, asegurando que la dotación sea sometida a las verificaciones correspondientes y que los resultados de dichas pruebas acrediten la conformidad con los estándares exigidos. El incumplimiento de este protocolo será considerado una falta a las obligaciones contractuales.

Asimismo, las medidas de la dotación deberán ajustarse estrictamente a los parámetros definidos en el **ANEXO 5 – TALLAS NO COMERCIALES**, garantizando que las prendas se adapten a las especificaciones particulares de los usuarios finales, incluso cuando dichas tallas no correspondan a las referencias comerciales habituales.

Todo lo anterior se encuentra amparado y regulado por el Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado CCENEG-076-01-2024 – CCE-SNG-AMP-006-2025


### **EMPAQUE Y ROTULADO**

De acuerdo a lo establecido en el acuerdo marco se define lo siguiente:

**Empaque:** Debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final.

El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-009</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>06</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-03-2026</b>

**Rotulado:** De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

### **ENTREGA**

La entrega total del Lote. Se efectuará en el Kilómetro 1 Autopista Bogotá – Medellín – Base Aérea CT. GERMAN OLANO - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, Almacén de Misceláneos. La cual se efectuará PREVIA COORDINACION CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, mínimo con 3 días hábiles de anticipación y se debe tener en cuenta que la hora de entrega es de 08:00 horas a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas (lunes a viernes) y el contratista debe entregar la siguiente información:

- Nombre y apellidos del conductor
- Numero de cedula del conductor
- Numero celular del conductor
- Tipo de vehículo
- Marca del vehículo
- Placa del vehículo
- Modelo del vehículo
- Color del vehículo

La entrega total deberá ser con un funcionario de la empresa, y es la persona que realiza el acompañamiento para la toma de muestra que ira al laboratorio.

En constancia, firman quienes intervinieron:



Miguel Humberto García Lozano  
CELMY LIMITADA NIT. 830043996-6  
**CONTRATISTA**



Capitán Caceres Leal Juan Camilo  
**SUPERVISOR PRINCIPAL**



---

**RE: ACTA INICIO OC 164104**

---

**Desde** celmyltda@celmyltda.com <celmyltda@celmyltda.com>

**Fecha** Lun 1/06/2026 11:24 AM

**Para** CT. JUAN CAMILO CACERES LEAL <JUAN.CACERES@FAC.MIL.CO>

**CC** AS17. MELISSA ANDREA JAIME AVENDAÑO <MELISSA.JAIME@FAC.MIL.CO>; CT. JOSEPHL PABLO BARRERA HERNANDEZ <JOSEPHL.BARRERA@FAC.MIL.CO>

 1 archivo adjunto (533 KB)

DE-DEAJU-FR-009 FORMATO ACTA DE INICIO OC 164104 Firmada Celmy.pdf;

Buenas tardes

Adjunto envío acta firmada.

Cordialmente

Miguel Garcia  
Celmy Ltda

---

**De:** CT. JUAN CAMILO CACERES LEAL <JUAN.CACERES@FAC.MIL.CO>

**Enviado el:** jueves, 28 de mayo de 2026 11:52 a. m.

**Para:** celmyltda@celmyltda.com

**CC:** AS17. MELISSA ANDREA JAIME AVENDAÑO <MELISSA.JAIME@FAC.MIL.CO>; CT. JOSEPHL PABLO BARRERA HERNANDEZ <JOSEPHL.BARRERA@FAC.MIL.CO>

**Asunto:** ACTA INICIO OC 164104

Buenos días,

**Señores CELMY LIMITADA / Miguel Humberto García Lozano**

En referencia la **Orden de Compra No. 164104**, cuyo objeto corresponde a la la **Orden de Compra No. 164104**, cuyo objeto corresponde a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES, DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL ORGÁNICO DEL CACOM-1 SEGM 2-REG 9 – EVENTO 211318**.

Las cantidades requeridas son las siguientes:

1. Camisa formal manga corta (tipo uno, recomendada para clima cálido): 198 unidades
2. Pantalón dril formal para caballero: 198 unidades
3. Blusa formal manga corta para dama: 168 unidades
4. Pantalón formal para dama: 168 unidades

Respetuosamente me permito remitir el Acta de Inicio correspondiente a la Orden de Compra en referencia, documento en el cual se determinan y detallan las condiciones contractuales entre las partes, estableciendo los tiempos y parámetros necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Se solicita, por favor, revisar el contenido y devolverlo por este mismo medio con la respectiva firma del representante legal.

En caso de presentarse inquietudes o requerimientos adicionales, esta supervisión permanecerá atenta para brindar la orientación y el acompañamiento necesarios.

Cordialmente,

**Capitán CACERES LEAL JUAN CAMILO**

Comandante Escuadrilla Almacén Misceláneos C1

3125035916

[juan.caceres@fac.mil.co](mailto:juan.caceres@fac.mil.co)